



# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

I ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-004.

## ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

CÓDIGO DEL PROCESO: CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-004

Objeto de Contratación:

REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA-ETAPA 1

### SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

Conforme se establece en el numeral **6.8 Convalidación de errores de forma** de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSSA-CPN-CI-004 publicados en la web de la EERSSA, solicito a Usted considerar la información detallada a continuación y convalidar los errores de forma verificados en su oferta, lo cual debe ser realizado hasta el plazo límite establecido en el cronograma del pliego.

Debido a que existen en algunas ofertas observaciones en la numeración y sumilla, la EERSSA en cumplimiento del artículo 5 de la RESOLUCIÓN INCOP No. RE-2013-000083, convoca a todos los participantes del procedimiento de contratación para que estén presentes al momento de la convalidación de la numeración y sumilla, en el ejercicio del principio de transparencia para el día jueves 12 de febrero del 2015 a las 9H00, en las oficinas de la Superintendencia de Ingeniería y Construcción del edificio central de la EERSSA ubicado en las calles Olmedo 08-84 y Rocafuerte en la ciudad de Loja.

### CONVALIDACIÓN DE ERRORES SOLICITADAS PARA:

#### ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. -EDEMSA.

##### 1. NUMERACIÓN Y SUMILLA DE LA OFERTA.

Las oferta presentada no está debidamente numerada y sumillada, por lo cual la EERSSA en cumplimiento del artículo 5 de la RESOLUCIÓN INCOP No. RE-2013-000083,

  
  




# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

2 ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-004.

convoca a todos los participantes del procedimiento de contratación para que estén presentes al momento de la convalidación de la numeración y sumilla, en el ejercicio del principio de transparencia para el día jueves 12 de febrero del 2015 a las 9H00, en las oficinas de la Superintendencia de Ingeniería y Construcción del edificio central de la EERSSA ubicado en las calles Olmedo 08-84 y Rocafuerte en la ciudad de Loja.

## 2. ARCHIVO DIGITAL DE LA OFERTA.

La oferta presentada no incluye el archivo magnético, por lo cual la Comisión Técnica solicita la presentación del mismo, conforme se establece en el pliego.

## 3. FORMULARIO 9.2.

En el formulario 9.2 incluido en la oferta no especifica si el oferente es persona natural o jurídica, en la parte inferior del formulario 9.2 no especifica el nombre del oferente tal como se estipula en el formato establecido en el pliego, además el valor del patrimonio debe estar especificado como se indica en el formato del formulario y no en una hoja aparte. La Comisión Técnica solicita presentar nuevamente el formulario 9.2 convalidando estas observaciones.

## 4. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Con el objeto de aclarar el costo ofertado y el análisis de precios unitarios la Comisión Técnica solicita presentar la proforma del proveedor del material en base a la cual determinó el costo de material.

Esta información debe presentar para cada análisis de precio unitario incluido en la oferta.

## 5. EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO.

Presenta un cuadro en el cual enlista los equipos asignados al proyecto según la lista especificada en el pliego, en el formulario 9.9 del pliego se puede observar el cuadro en el cual constan columnas que no detalla en la oferta, la Comisión Técnica solicita convalidar esta observación, además el formulario 9.9 debe estar suscrito y presentado conforme el formato indicado en el pliego, por lo cual también debe convalidar esta observación.

MP



# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

3 ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-004.

## CONSORCIO DE REPOTENCIACIÓN SUR-04.

### 1. NUMERACIÓN Y SUMILLA DE LA OFERTA.

Las oferta presentada no está debidamente sumillada, por lo cual la EERSSA en cumplimiento del artículo 5 de la RESOLUCIÓN INCOP No. RE-2013-000083, convoca a todos los participantes del procedimiento de contratación para que estén presentes al momento de la convalidación de la numeración y sumilla, en el ejercicio del principio de transparencia para el día jueves 12 de febrero del 2015 a las 9H00, en las oficinas de la Superintendencia de Ingeniería y Construcción del edificio central de la EERSSA ubicado en las calles Olmedo 08-84 y Rocafuerte en la ciudad de Loja.

### 2. FORMULARIO 9.2.

En el formulario 9.2 incluido en la oferta no especifica si el oferente es persona natural, jurídica, consorcio o asociación, no está descrito el nombre del consorcio. La Comisión Técnica solicita presentar nuevamente el formulario 9.2 convalidando estas observaciones.

### 3. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Con el objeto de aclarar el costo ofertado y el análisis de precios unitarios la Comisión Técnica solicita presentar la proforma del proveedor del material en base a la cual determinó el costo de material.

Esta información debe presentar para cada análisis de precio unitario incluido en la oferta.

### 4. SITUACIÓN FINANCIERA.

Referente a la situación financiera en la oferta está incluido balances financieros del Ingeniero Luis Reyes, con corte a febrero del 2014, la Comisión Técnica solicita convalidar esta información presentando la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI.

En la oferta indican los índices financieros del Ingeniero José Gutiérrez, pero no corresponde a la documentación de soporte, la Comisión Técnica solicita convalidar esta información.



# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

4 ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES PROCESO CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-004.

## 5. EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

En el formulario 9.7 incluido en la oferta detallan experiencias que no tienen el documento de respaldo, la Comisión Técnica solicita convalidar este error presentando las actas faltantes.

## 6. DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.

No incluye el SOAT del camión detallado en el formulario 9.9. La Comisión Técnica solicita presentar esta información para convalidar la observación.

En el formulario 9.9 incluido en la oferta no detalla el año de fabricación de los equipos y herramientas, conforme lo establecido en el formato del pliego. La Comisión Técnica solicita convalidar esta observación.

Dado en la ciudad de Loja a los nueve días del mes de febrero del 2015.

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la comisión técnica:

Ing. David Palacios.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.

Ing. David Maldonado  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN.

Ing. Iván Pulla.  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Juan Cueva  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN